

## **Plan de Gobierno 2007-2011**

Pasemos al programa de gobierno, no sin antes dejar en claro que lo que sigue es un esquema que durante las próximas semanas, una vez entremos en posesión de toda la información necesaria, será, como es lógico, desarrollado con un nivel de detalle mayor, que permitirá arribar sin demagogia alguna a la cuantificación de metas, que en muchos casos, sería excesivamente atrevido de mi parte definir ahora. Con esto, también quiero decir que las pocas metas que mencionaré sí están cotejadas con la realidad y representan no solo un anhelo sino que el compromiso de dar mí mejor y mayor esfuerzo.

La Municipalidad de Curridabat, por los próximos años estará dedicada a desarrollar cuatro subprogramas básicos, con la finalidad de alcanzar un conjunto de objetivos estratégicos de gran poder transformador.

El primero de esos subprogramas es de índole Fiscal. Se trata de una política de definición y recaudación de tributos, tasas y contribuciones que debe modificar la estructura presupuestaria, con el objetivo estratégico de devolver el dinero que se acumula anualmente, además de en los servicios ya consabidos, en obras civiles públicas que agreguen valor a las propiedades privadas y faciliten el desarrollo de las diversas actividades laborales y productivas.

En la actualidad, la mayor parte del presupuesto debe destinarse a la prestación de una serie de servicios que son de modo puntual y específico los que mayormente nutren las arcas municipales. Esto quiere decir, para poner un ejemplo, que lo que se recauda por servicio de recolección de basura debe ser utilizado exclusivamente en recolección de basura. De este modo, se ha constituido un presupuesto sólido para la prestación de algunos de los servicios, pero no para la construcción o reposición de infraestructura que en su totalidad debe ser financiada con lo que se denomina recursos de uso libre, provenientes básicamente de la recaudación de impuestos a los bienes inmuebles y a las patentes comerciales, de ahí que para poder disponer de más espacios públicos y de mejor infraestructura urbana es necesario propiciar mayor ingreso por esas dos vías, sin descuidar, por supuesto, la financiación suficiente para prestar y mejorar los servicios de recolección de basura, limpieza de vías y caños, alcantarillado pluvial, cementerio y parques, que en su totalidad reflejan una morosidad variable pero inconveniente.

No es necesario recurrir al aumento de tasas por el momento, dadas las circunstancias y características de los servicios y del mercado inmobiliario, comercial e industrial. No obstante, quiero hacer mención de que la opinión general afirma que lo que se le paga a la municipalidad es verdaderamente poco si se compara con otras obligaciones tributarias. A pesar de ello, nadie paga más de lo que le pide la municipalidad y algunas personas ni siquiera pagan. Por supuesto, la recaudación y la calidad de los servicios y obras públicas son intrínsecamente proporcionales y en la actualidad ninguna es la deseable.

En Costa Rica se paga una tasa baja por el bien inmueble si se compara con el resto de América Latina y curiosamente para autorizar un incremento de la tasa de un servicio la Contraloría General de la República obliga a las municipalidades a probar, no de manera teórica o proyectada, sino de manera práctica y ejecutada, que los costos de un servicio se han incrementado y que incluso le han resultado en un déficit, aunque, por otra parte, legalmente se nos prohíbe gastar en un servicio más de lo que fue presupuestado. Con esto quiero decir que manejar las finanzas municipales no es sencillo, ni tan autónomo como sería ideal de cara a las demandas de los ciudadanos. No obstante, en los últimos ocho años, la Municipalidad de Curridabat se las ha arreglado para dejar de depender de las fenecidas partidas específicas y otras dadas institucionalizadas y empezó a hacer uso de recursos propios que se han destinado de manera acertada en la reparación y construcción de infraestructura urbana, educativa y deportiva. La recaudación ha mejorado y el uso de los recursos también, lo cual no desdice que como mencione, ni una ni otra hayan alcanzado niveles satisfactorios.

El criterio básico de la política fiscal no será el aumento de tasas, a menos de que las circunstancias lo obliguen, como podría llegar a ser con la recolección de basura si es que se tiene que dejar de depositar en Río Azul, sino que los criterios fiscales básicos serán la mejor recaudación, la facilitación del crecimiento de actividades económicas de diversos tamaños, de lo que hablaré más adelante, y la adquisición de créditos sólidamente contra financiados con ingresos futuros sanos, lo cual constituye la única alternativa para superar los límites estrechos de un presupuesto anual que siempre resultará insuficiente para por ejemplo empatar la tasa de desgaste con la capacidad de reparación de los 175 kilómetros de calles, o, para poner otro ejemplo, financiar la construcción del faltante de aceras para después trasladarle el costo prorrateado y con intereses a los vecinos que debieron haberla hecho pero no lo hicieron. Por cierto este último tema es crítico si se considera que en nuestro cantón la mayor cantidad de muertes trágicas se debe a atropellos.

El segundo subprograma es de Servicios. Se ejecutará bajo una máxima inexorable: los servicios que se cobran se deben prestar y las condiciones de esa prestación serán previamente comunicadas a los contribuyentes. No se trata de brindar un servicio sueco pagando como curridabatenses o no pagando del todo, pero sí de que la medida con que se paga sea la medida con que se presta el servicio. Vamos más allá. El objetivo estratégico de la prestación de servicios es el aumento de la plusvalía general de las propiedades del cantón. Y se entenderán como servicios, los consabidos: recolección de basura, limpieza de vías y caños, parques y alcantarillas y otros, pero también se conceptualizará como un servicio la construcción y reposición de infraestructura. No serán cosas distintas en cuanto que apuntan a un mismo propósito: servir de pivote impulsador del valor de nuestro patrimonio. De este modo se conformará un menú de servicios con criterios solidarios que se potenciara en el tanto existan organizaciones comunales. Con esto quiero decir que un barrio organizado será un barrio mejor atendido y que los servicios se cumplirán en todo el cantón sin criterios discriminatorios de ningún tipo respecto a los distritos. Así, la contribución de parques debe ser concebido por el ciudadano como una contribución con este parque, por ejemplo, aunque viva en

Granadilla o en Sánchez o en Tirrasés. No se trata de que pagar por la alcantarilla del frente de la casa, porque sencillamente si sacamos las cuentas lo que cualquiera de nosotros paga no se ajusta al valor de mercado de una intervención ni siquiera pequeña ante un problema pluvial.

Para cumplir a cabalidad con el propósito de prestar servicios e incluir entre ellos la obra civil pública es necesario ajustar la administración municipal a nuevos paradigmas. La organización actual no permite combinar los productos de las diversas direcciones y por lo tanto se cuenta con unidades excesivamente especializadas en lo que constituye su tarea mecánica u operativa. Igualmente es claro que nadie sobra, ni en la administración ni en el campo. Por el contrario, si se quiere experimentar la mejoría del servicio de limpieza de vías y caños será necesario incrementar el número de cuadrillas, de otro modo, sin brazos y manos sobre el terreno cómo se hace para barrer y recoger tanto desperdicio que personas inescrupulosas dejan regadas. Con esto quiero decir que no todo gasto en personal debe ser interpretado como incremento de burocracia, sino como inversión para mejor proveer los servicios.

A la administración municipal le hace falta una dirección ambiental que asuma, bajo una concepción moderna, los servicios de recolección y tratamiento de desechos sólidos, limpieza de vías, caños, alcantarillas y parques y la conservación de las áreas protegidas que se ubican en las lomas de Tirrasés y en las márgenes de los ríos y quebradas.

También le hace falta una dirección de planificación que diseñe y presupueste producidos y proyectos, genere reglamentos y defina cursos de acción que sean financiera y legalmente viables para la solución de problemas tan diversos y severos como la inoperancia de la inspección municipal y el mal uso o desuso de tanques sépticos, así como que contribuya a crear una fuerte corriente cultural proclive a la instauración de procesos evolutivos programados en la administración.

Estas dos nuevas direcciones, la ambiental y la de planificación descongestionarán la actual dirección de operaciones, la primera tomando el control de las labores logísticas y la segunda el diseño y presupuestación de las obras civiles públicas, dejando que la unidad de ingenieros ejecute con más rapidez la construcción de las obras públicas municipales y con mayor certeza y oportunidad la supervisión y aplicación del cumplimiento de las regulaciones que pesan sobre las obras civiles privadas.

Otras direcciones que deben ser creadas son las de Recursos Humanos e Informática. Ambas son importantes para potenciar todas capacidades municipales y mejorar el servicio al cliente.

El tercer subprograma es el de Economía Local. Se trata de una política que permita la atracción de inversiones al cantón con el interés primordial de crear fuentes de empleo localizadas en nuestro territorio y fuentes de ingresos inmobiliarios y por patentes. Durante quince años, como ya dije, hemos sido muy exitosos en hacer

poblar el cantón, ahora nos corresponde el reto de crear una economía local basada en tres pilares fundamentales: el primero es la ubicación de empresas de servicios que utilicen de modo intensivo las tecnologías de información y comunicación, con miras a facilitar que se contrate a personas jóvenes provenientes de los cuatro distritos del cantón, el segundo pilar es la incorporación de Curridabat dentro de la industria turística que tan fuertemente favorece a otros cantones del país, facilitando la instalación de actividades atractivas que saquen provecho de nuestra ubicación geográfica y el tercer pilar es la reactivación del mercado inmobiliario mediante la oferta, ya no primordialmente del suelo porque ese ya lo ocupamos, sino de la residencia en altura.

El vínculo entre subprograma y todos los demás es evidente, pero de todos modos vale la pena subrayarlo: Curridabat puede seguir hacia otro estadio de su desarrollo, solo si crea las condiciones para que en su seno crezca con vitalidad una vida económica diferente a la que actualmente tiene.

Este mismo centro del cantón no ha podido hacer valer su condición natural de mercado o emporio porque no ha habido la voluntad de convertirlo, como es normal, en el centro de la economía local. Por el contrario, se ha convertido en un centro ceniciento, dependiente en lo comercial de las áreas periféricas del cantón.

Crear un plan maestro que de vitalidad y mejor calidad de vida al centro de Curridabat y a sus habitantes es una necesidad imperiosa, pero inútil de asumir si no existe la voluntad de mejorar la economía, densificando el centro, atrayendo a sus cercanías complejos masivos de oficinas y propiciando mejoras sustantivas de la infraestructura pública y privada; entre ellas y de absoluta urgencia, la evacuación del tránsito pesado que transporta mercancías desde y hacia el sur del país y mejorando las condiciones de circulación de peatones y vehículos livianos hacia el centro del cantón.

Para crear la economía local de la que hablamos es imprescindible modificar el plan regulador -urbano con la finalidad de incorporar criterios que están ausentes en el actual, como lo son la variable ambiental y la variable turística, así como permitir la construcción de edificios de mayor altura que los autorizados en este momento, redefinir los usos y condiciones de los espacios de suelo aún disponibles, diseñar un plan maestro del centro del cantón, incrementar los factores de protección de las zonas residenciales y propiciar la corrección de los daños causados por soluciones sanitarias ineficaces, entre otros.

El plan regulador urbano es una herramienta y no un fin en sí mismo. Su eficacia como instrumento ya la hemos constatado. El actual plan regulador programó un suburbio de San José y eso es lo que tenemos, su modificación debe orientarnos hacia la pequeña ciudad funcional y con alto nivel de autonomía económica que queremos ser.

Pero este propósito que es esencial, puesto que sin un fortalecimiento de la economía local no lograremos mejorar la estructura presupuestaria, ni

consiguientemente mejorar la prestación de servicios, incluida la obra pública, ni tampoco el subprograma cuarto que trata de la inversión social, es posible, además de modificando el plan regulador, creando condiciones de estrecha coordinación con instituciones del gobierno central, tales como Acueductos y Alcantarillados, INVU, Fuerza y Luz, 1MAS y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el Ministerio de Educación Pública. En ese sentido, también es necesario que la municipalidad se conformé en un equipo con un objetivo común: Concejo Municipal, Concejos de Distrito, Administración y Alcaldía debemos ser uno de cara a este reto.

Nuestras diferencias no deben ser más grandes que el anhelo de lograr lo que nuestro cantón necesita. Quiero, en este sentido dejar en claro que nuestras obras no deben ser fruto de la ocurrencia, deben ser producto de la planificación. Nadie en este gobierno local está autorizado nunca más a ofrecer lo que no le es propio, yo el primero. Las obras son creaciones colectivas, derivadas de decisiones igualmente colectivas, comunes. No seré yo quien niegue en ningún momento que un logro municipal es un logro gracias al concurso del Concejo Municipal, de sus regidores y de sus síndicos y miembros de Concejos de Distrito. Que la población comprenda esto es muy importante para aumentar el interés por la actividad municipal, pero también para que sepa en su momento establecer quién es responsable del progreso o retroceso de su comunidad.

El cuarto subprograma es de Inversión Social. Se trata de una política tendiente a promover la integración social de los distintos grupos y sectores de población; en otras palabras, tendiente a evitar la exclusión y promover la inclusión, en tanto que ésta significa la adscripción formal y la efectiva realización de los derechos y deberes cívicos y políticos que ha de tener todo miembro de una comunidad. La efectiva realización de los derechos y deberes formales depende en gran medida de la creación e igualdad de oportunidades. En una comunidad basada en el trabajo, el acceso a la enseñanza, la formación y el trabajo, es la clave para alcanzar la igualdad de oportunidades.

Las prestaciones o subsidios no pueden suplir este acceso y, sobretodo, no deben interferir o hacerlo más difícil.

Cuando hablamos de exclusión, por costumbre o defecto de interpretación, pensamos en la exclusión social que es involuntaria y que afecta a las personas más necesitadas porque son las pobres. Esta exclusión es más conocida y más discutida, pero en Curridabat vivimos entre contrastes económicos y deberíamos observar mejor para analizar mejor. También existe otra exclusión, esta es voluntaria y protagonizada por el sector de mayores ingresos, se trata de una tácita rebelión de la élite económica, que resiente la inoperancia burocrática y paulatinamente se ha ido retirando de la vida comunitaria y de los servicios educativos y sanitarios públicos mientras se asila en una privacidad extrema que le hace estar ausente de las decisiones colectivas, y por lo tanto, exonerándose de las responsabilidades morales que son deseables en una sociedad solidaria, lo que eventualmente trae efectos negativos para una comunidad como la nuestra, dependiente en buena medida de la disciplina fiscal que ese sector ha mantenido a la largo de los años.

Ambas exclusiones son odiosas y la municipalidad no debe ser pasiva ante ninguna. Por el contrario, debe generar la capacidad de integrar a la sociedad que gobierna, propiciando inversiones, por supuesto proporcionales a las necesidades de cada sector, que generen adherencia a un sistema local de valores. De ese modo, estaremos haciendo vivo el ideal de país que no es otro que vivir en armonía y con el interés común puesto en el bienestar propio y de los demás.

Teniendo como referencia este marco teórico, el subprograma de inversión social se concentrará en:

- Aumentar la dotación presupuestaria que la municipalidad realiza en centros educativos públicos, con el fin de elevar la calidad de la planta física y del equipamiento disponible a un nivel similar al de centros privados. Para esto sigue siendo vital el incremento de ingresos por concepto de impuesto de bienes inmuebles, debido a que por Ley se debe transferir a los centros educativos un 10% del mismo, lo cual, según los ingresos actuales, representa únicamente 50 millones a repartir entre 13 instituciones.
- Aumentar el porcentaje de residentes propietarios, generando programas para que quienes habitan en Curridabat alquilando una casa o sin título de propiedad adquieran un bien inmueble o regularicen el que ahora habitan.
  - » Aumentar la dotación presupuestaria que la municipalidad realiza en deporte, a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y de inversiones propias en la reparación o construcción de áreas recreativas.
- Cumplir una función de abogacía de nuestros ciudadanos ante los poderes públicos nacionales, con la finalidad de conseguir mejores respuestas y más expeditas, esta labor es fundamental cuando se trata de seguridad ciudadana, disposición y tratamiento de aguas residuales, instrucción y aprendizaje continuo y mejoramiento del ordenamiento vial, especialmente en lo que respecta a la exclusión de tránsito pesado del centro del cantón.
- Crear un mecanismo de promoción de la cultura que replique la modalidad participativa y semi autónoma que caracteriza a instancias tales como la Junta Vial Cantonal o el Comité de Deportes y Recreación, con la finalidad de que se ejecute una agenda anual de eventos culturales, artísticos y de entretenimiento.
- Fortalecer las capacidades de la Oficina de la Mujer y orientar sus esfuerzos hacia el aumento de la empleabilidad de las mujeres, lo cual implicará invertir recursos en la instrucción y el aprendizaje continuo.
- Fortalecer la capacidad de organización de las comunidades en general, bajo el principio rector de que una comunidad organizada es un mejor receptor de inversión pública y un reproductor de los recursos disponibles.

Caray, si todo fuera tan sencillo como enunciar propósitos tendríamos el éxito garantizado. No crean que subestimo el poder de la palabra ¿quién de todos nosotros criados bajo los preceptos comunes del cristianismo dudaría que antes de todo fue el Verbo?

Ya dije, además, que tres palabras me indujeron a esto: LAS MOTIVACIONES CORRECTAS. Pero, no podemos permitirnos actuar fuera del horizonte del fracaso.

Nada le asegura a nadie el éxito constante. Más bien: el fracaso es la regla, es lo que está garantizado, el éxito es la excepción que confirma esa terrible regla. Triste es el país, o la comunidad, en este caso el cantón, que cree merecer la felicidad del éxito. Vivimos en un país que ha dispuesto tomar decisiones para llegar a la mitad del río. En Curridabat no debemos ser mediocres si queremos ser un ejemplo de civilidad y progreso, debemos superar las amenazas, que son muchas y empiezan en la propia casa.

La mayor amenaza es el desacuerdo entre la alcaldía, el Concejo Municipal y los Concejos de Distrito. Visto al revés, de forma positiva, la mayor fortaleza ante el hercúleo reto que nos espera sería que el Concejo Municipal, Concejos de Distrito y Alcaldía trabajen unidos con base en estos propósitos que hoy he planteado. Quiero advertir, como lo hecho en otras ocasiones, que veo todas estas oportunidades para Curridabat, pero si se me restringiera el campo de acción a bachear calles, colocar cunetas y mejorar escuelas y colegios, también tendrían un alcalde gustoso de hacer su trabajo.

Dichosamente, he podido percibir en los dos meses que han transcurrido desde mi designación como alcalde electo una buena voluntad creciente y un virtual acuerdo entre los miembros del Concejo Municipal sobre algunos puntos importantes que me gustaría mencionar:

He visto interés en los señores y señoras regidoras por el impulso de la Economía local y con dicho fin una disposición de iniciar el proceso de modificación del plan regulador urbano. También he percibido acuerdo sobre la necesidad de transformar del sistema de inspecciones y mejorar la recaudación por la vía de los impuestos a los bienes inmuebles y a las patentes. Así como a realizar Inversiones más fuertes que las dictadas por ley en los Centros educativos públicos, rehabilitar un porcentaje significativo de la red vial y de las aceras mediante un sistema de financiamiento que podría incluir la adquisición de créditos o la emisión de bonos, Construir y equipar un centro cultural de promoción cultural y capacitación de los ciudadanos y hacer todas las gestiones necesarias para excluir el tránsito pesado del centro del cantón

Es muy significativo, en este sentido, el hecho de que el martes pasado los regidores votaran por unanimidad el primer presupuesto extraordinario del presente año, lo cual nos permitirá poner al servicio de los ciudadanos más de 350 millones de colones, que son en buena medida destinados a obras comunales de gran envergadura. Este hecho lo reconozco como un gesto de concordia que yo sabré responder con nobleza, con obligación. Si la concordia se extendiera a todo el periodo de esta nueva gestión colmaremos muchos de los anhelos de nuestra comunidad. Muchas gracias señores y señoras regidores por las muestras de confianza y cortesía que de ustedes he recibido.

Señoras y señores

Les deseo que tengan por los próximos años un gobierno local del que sentirse orgullosos y deseo para mí la conservación de tanto afecto y respeto como he

sentido en estos años de servicio a la comunidad. Las que he expuesto y no otras son mis motivaciones, LAS MOTIVACIONES CORRECTAS de las que tanto he hablado gracias a su impagable paciencia y atención.

Estaré a sus órdenes, como un servidor que soy de ustedes Muchas gracias.